AÑO LXXXIII. Núm. 29.267

Jueves 3 de Noviembre de 1932

DIRECCION Y REDACCION Conde de Cárdenas, 18

APARTADO NÚM. 80

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

ADMINISTRACION E IMPRENTA García Lovera, núm. 20

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

La crisis económica mundial

Sus causas y posibles remedios

(De nuestro servicio especial)

(Conclusión)

LA NUEVA MERCANCIA-ORO

Y si inventamos el artificio de una moneda que no repose sobre el oro, sino sobre bienes materiales (mercancias) y sobre bienes inmateriales (servicio) es decir, sobre el trabajo, habremos conseguido que cada pais tenga una base para producir moneda internacional (su mina de oro), con la que puede adquirir productos en otros paises.

Esto puede conseguirse mediante el siguiente procedimiento, reducido, por razones de espacio, a sus términos más sintéticos:

Se negocia, por ejemplo, estableciendo como patrón monetario la peseta oro-mercancia.

a) Comerciantes argentinos venden libremente a importadores españoles trigo por 100 millones de pesetas oro. Intervienen en la operación un Banco español y otro argentino designados previamente por sus respectivos Gobiernos, el primero para cobrar a los españoles en pesetas papel, equivalentes a las pesetas oro, el valor del trigo importado, y el segundo para pagar a los argentinos el valor del trigo exportado en pesos de aquella República correspondientes al valor de las pesetas oro. No hay exportación ni venta de monedas.

b) El Banco español abona en cuenta al argentino 100 millones de pesetas oro, creando así la "moneda mercancia-oro" que se hará efectiva con los productos que los comerciantes argentinos tienen la obligación de comprar a España.

Los argentinos tendrán gran interés en utilizar cuanto antes esa moneda, oro-mercancia, por que les causa perjuicio el tenerla inactiva. Lo harán así por egoismo, que es uno de los principales motores activos de los vicios humanos. Compran, pues, en nuestra nación material ferroviario, aceite y corcho, por ejemplo, por el mismo valor de 100 millones de pesetas; los Bancos saldan sus cuentas, y sin movilización internacional de numerario nuestros exportadores metalúrgicos, aceiteros y corcheros, quedan pagados con el dinero de los importadores trigueros.

Hemos puesto el ejemplo simple de dos paises, pero el sistema es el mismo si en él entran otros paises o todas las naciones del mundo civilizado, con la gran ventaja entonces de poder ceder y compensar entre sí la monera oro-mercancia, todos los miembros que entren en la mencionada convención.

De ese modo, las naciones tendrán gran conveniencia de adquirir los productos que precisan sin temor a carecer del oro necesario para pagarlo, puesto que han de satisfacerlos con mercancías o servicios, o lo que es lo mismo, con trabajo.

VENTAJAS DE ESTA NUEVA MONEDA

Tiene las ventajas este procedimiento de la formación de moneda oro mercancia, de crear nuevos medios de pago (insuficientes hoy en el mundo), de hacer bajar el precio del oro y, por tanto, conseguir un alza general de precios hasta hacerlos remuneradores, consiguiendo así que el utillaje de la producción entre en plena actividad, de dar poder adquisitivo a las masas, ya que todo trabajo económicamente hecho, es producto de moneda, con la que se puede adquirir productos en el mercado internacional.

Además, la moneda que nosotros preconizamos no puede atesorarse sin perjuicio manifiesto para el atesorador ni puede haber inflación con ella, ya que viene a ser como la factura que acompaña a toda mercancía vendida o a un servicio prestado.

Otra ventaja tiene el montaje de nuestro mecanismo, y es la de que puede implantarse gradualmente, sin suprimir ni entorpecer las buenas cualidades que conserva aún el sistema económico actual.

Sabido es que por defectuoso que sea el rodaje complicado de nuestra máquina monetaria, no convendria transformar súbitamente las piezas, a fin de evitar el riesgo de un colapso.

La moneda oro-mercancia podria ser hecha efectiva, además, mediante el pago en oro, si así convenía al pais emisor, es decir, al pais deudor, evitándose de ese modo posibles perjuicios, de los que no hay espacio en el cuadro de un articulo para considerar. Y señalo como esencial esa condición de poder liberarla en oro porque tendria este metal un nuevo competidor con el nacimiento de la nueva moneda, y pudiera ocurrir que fuera depreciado y aún rechazado en algunos casos.

LOS CASOS ELOCUENTES

Conviene recordar a este propósito hechos relativamente recientes.

Suecia, a principios de 1916, se negó a recibir oro extranjero amonedado a la par que intrínseco y el Gobierno dictó una ley el 8 de Febrero de aquel año mediante la cual Riksbank (Banco Nacional Sueco) no estaba obligado a entregar monedas suecas a cambio de oro en barras, y desde aquel momento no fue posible adquirir billetes suecos sobre la base de 2.400 coronas por kilogramo de oro fino, menos los pequeños gastos de acuñación. Después, y solo en ciertos casos, el oro fue admitido en pago de sus exportaciones, pero por un precio inferior a la par legal, que llegó al 5 por 100. Holanda hubo de renunciar a una pretendida compra de maderas, porque Suecia se negó a aceptar el pago de las mismas en oro. Más tarde Holanda se aprovechó de las medidas tomadas por Inglaterra para regularizar el cambio de la libra y de la corona sueca para hacer sus pagos a Suecia por medio de arbitrajes sobre el mercado de Londres.

España, en 1916, siendo titular de la cartera de Hacienda el señor Alba, dictó una disposición oficial estableciendo un recargo en los pagos en oro sobre los pagos en papel, lo que permitió, por virtudes de depreciación de la libra y del dólar, que la Banca hiciera un buen negocio importando oro amonedado y canjeándolos por billetes en el Banco de España, no obstante dar el Banco de España, al principio, cinco pesetas papel por dólar.

Estos hechos nos demuestran cómo en un periodo reciente eran las mercancias más apreciadas que el oro, contrariamente a lo que ahora sucede. Entonces la actividad económica era creciente y no existia el problema del paro—no por causa de la guerra—, y lo mismo ocurriria si al presente consiguiéramos que el oro disminuyera su poder adquisitivo, y esto puede lograrse poniendo como competidor y complemento de su función la moneda cuya implantación propugnamos.

Cabeza central de este sistema monetario deberia ser el Banco de Pagos Internacionales, que así cumpliría el fin grandioso a que está llamado.

Es urgente la implantación de un nuevo sistema económico que haga desaparecer el fermento peligroso de los millones de obreros sin trabajo de los cientos de miles de jóvenes que anualmente salen a la vida de los centros universitarios con sus titulos profesionales y se encuentran ante el triste espectáculo de miseria por todo horizonte después de muchos años de estudio.

El encono y virulencia sociales se acrecientan con el aumento del paro y todo parece creer que estamos abocados a establecer la sociedad sobre nuevas bases que permitan la consecución de una conquista necesaria: el derecho al trabajo.

Creemos que con la ruta que nos hemos atrevido a señalar, adentrándose en ella los dirigentes de la economia y politica mundiales, podria ponerse en pie el nuevo tinglado que permitiera la obtención del derecho al trabajo y esa seria la obra más eficaz para destruir los monstruosos gastos de preparación guerrera que, como pecado, lleva encima la Humanidad.

Ramón Viguri
Gobernador del Banco Exterior de España

PULMÓN Y CORAZÓN
RAYOS X
Clínica R. Castellano
Eduardo Dato núm. 5 duplicado (Madera Alta)
CONSULTA DE ONCE A CUATRO

DE LA PROVINCIA

Por viajar sin billete

La Guardia civil de Alcaracejos ha detenido a los vecinos de Añora Juan Bretón López, Crispulo Eusebio Serrano y Juan Oviedo Paz, por viajar sin billete en el tren correo de la sierra.

TRIBUNALES

Un recurso

El Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por don José María Expósito contra acuerdo del Ayuntamiento de Córdoba, fecha 11 de Julio último por el que destituyó al recurrente en el cargo de cabo del resguardo de arbitrios.

Mundo cinematográfico

Continúan los estrenos

Los cines madrileños se muestran animados anunciando pomposamente sus estrenos.

En el Astoria, después de gran publicidad por todos los cafés madrileños, por medio de impresos y billetes análogos a los del ferrocarril, presentan "El expreso de Sanghay", en que la Paramount se ha esforzado en hacer algo original, con personajes de la categoría de Marliene Dietrich y Joseph Von Stermberg, Anna May, Clive Brook y Warner Oland, en viaje pintoresco a través de la China, lleno de aventuras llevadas a la cinematografia con bastante acierto.

En el Callao un estreno de relumbrón: "Muchachas de uniforme"; en el Alkázar continúa desfilando el público con interés para ver la célebre pelicula "Gongorilla" que está bien de técnica y excelentemente interpretada, con el aliciente de la explicación que en español correcto oye el espectador.

De paisaje puede decirse que es una verdadera maravilla, reflejando algunos cuadros de la naturaleza.

Después continúa con otra pelicula de renombre: "Sangre joven" interpretada por niños en que la FOX da una orientación cultural al abandono de los niños demostrando que un gran tanto por ciento son malos por el abandono y desprecio que la sociedad demuestra hacia ellos.

Seis nuevas películas

He aquí seis titulos que van a danzar dentro de poco por los cinematógrafos de una casa productora alemana:

F. P. L. no contesta". "Yo de dia y tú de noche". "Verde de esmeralda y piel de mono". "La guerra del champaña". "¡Qué saben los hombres!". "El legado del marqués de S", esta última será en tres idiomas.

Hacia las Islas Galápagos

Una casa alemana va a ofrecer un documental film con fotografías por vez primera de las Islas Galápagos y de las Islas de Guano de Perú y de Chile. Esta cinta representa una parte del esfuerzo cinematográfico conseguido en una expedición del señor Wavrin obteniendo caracteristicos cuadros de las colonias, de millones de aves marinas, de focas y lobos marinos que viven en dichas islas.

El cine en París

Cien locales distintos de cinematógrafos están reproduciendo la pelicula "Tormentas de la pasión" con las treinta y dos copias que se sacaron de dicha pelicula. En Paris esta cinta lleva el título de "Tumultes" interpretada por Charles Boller y Odette Florete. En la versión alemana la interpretación estaba a cargo de Emil Jannigs y Anna Steen.

Las artistas juegan al tennis

Marión Davies juega con gran entusiasmo al tennis. Si le dan un papel en que se trate de algún personaje jugando al cine se vuelve loca de contenta.

Lo mismo le ocurre a Joan Grawford que practica el tennis y la natación y hasta el ciclismo.

¿Son incansables estas mujeres del cinema?

Clark Gable lo que gusta es interpretar personajes que tengan que danzar por los bosques buscando animales silvestres. Salta arroyos y pedruscos tras la pieza cazada, sintiéndose orgulloso de su fina puntería.

En cambio Robert Mongomery dedica toda su actividad al polo para llevarle la contraria a Ramón Novarro que no tiene otra preocupación que la piscina. Es un gran nadador. ¿Y Anita Page? ¿A qué creen ustedes que es aficionada Anita Page? A dar largos paseos a pie contemplando las azuladas aguas del Océano... ¡Es una romántica!

P. C.

DEL AYUNTAMIENTO

Servicios de la guardia municipal

La guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de Federico Cova García, por no colocar señales que indiquen peligro en los trabajos de alcantarillado de la calle García Lovera; de Teresa Losa Ureña, por arrojar agua sucia en la vía pública; de Antonio Sánchez Cabaná, por tener en circulación un carro de transportes careciendo de la tablilla de haber pagado el arbitrio municipal y de Manuel Romero Rusi y Rafael Pei ro Sánchez, por tener en circulación carrillos de mano, careciendo de la chapa de haber pagado el arbitrio municipal.

El guardia número 25, detuvo a Juan Morales Fernández y Antonio Jiménez Navarro, por promover escándalo en la Plaza de San Lorenzo.

Mundo deportivo

Figuras y "cosas" futbolísticas

LOSADA, EL GRAN CHUTADOR...

Gran interior de méritos "suficientes" para jugar en un Club de postín. Se anunció con gran bombo—no exento de satisfacción para los hinchas "colchoneros"—su formidable y potente chut. Era algo fantástico, un mortero para el cual no había muralla que lo resistiera. Formidable chutador con pólvora en las botas, pero falto de técnica y sin intuición para concebir la jugada.

La directiva atlhética se ha visto en la necesidad de castigar a Losada, por la frialdad y desgana inexplicable que en encuentros verdaderamente interesantes pone de relieve.

Los potentes y "temibles" chuts han quedado relegados a segundo término. La pólvora se ha humedecido y a Losada le queda de jugador el tipo... y quizá ni aún eso.

Así mismo Mr. Jenny ha tenido que recoger las maletas, por orden superior y emigrar... El entrenador es el que paga las consecuencias de la mala actuación de sus discípulos.

Si alguno de ellos sale al campo a pasearse o a corretear de vez en cuando detrás de la pelota, la reprimenda es para el entrenador: "Al muchacho le falta preparación".

Si por el contrario la victoria les sonrie, nadie se acuerda de él, los directivos se muestran alborozados y creen ser ellos los promotores de esa victoria. Victoria, que cuántos desvelos y trabajos les habrá costado al entrenador.

A este le entregan el jugador en "bruto", él se encarga de educarlo y tenerlo listo para cuando su alineación sea precisa.

¿Cuánto habrá luchado Mr. Jonny para que Losada dirija el chut cuando menos por encima del larguero?

Amonestaciones, avisos de suspensión... como si no. Losada persiste en su manía haciéndonos prever un buen jugador de rugby.

El gallego es un poco tozudo y se han visto obligados a tomar una determinación enérgica para que no cunda el ejemplo.

En el Club roji-blanco hay un desbarajuste formidable. Esta temporada iban a ser los enemigos de más consideración del Madrid por que los "merengues" se encontraban en peores condiciones y ahora resulta que mientras el Madrid se afianza a la cabeza de la Mancomunidad, el Sevilla ha sido el único que ha logrado inquietar un poco a los madridistas.

Anuncios estrepitosos, Rubio... Amunárriz... Castillo... Anatol... y luego el fracaso rotundo, del que únicamente se salvan algunos. Los antiguos. viejos puntales que juegan para el Club y se parten el pecho poniendo en el juego amor propio para ganar puntos y mejorar con ello en la clasificación.

Pero su esfuerzo no basta. Les falta la cooperación de sus restantes compañeros. que no sirven o no quieren servir.

A Losada se le castiga con una inhabilitación justa, pero debian ampliarla; hay quien la merece tanto o más que él...

En la delantera todos puegan, por ahora, lo mismo, no hay distinciones y si a Losada se le castiga con quince días, Buiría podía irse a veranear una temporadita y "colgar las botas..."

Argelino

(Prohibida la reproducción)

Un hombre arrollado y muerto por el tren

Anteayer en el kilómetro 436 de la línea férrea de Córdoba a Madrid el tren rápido de Valencia arrolló a un hombre, causándole la muerte.

Identificado el cadáver resultó ser el de Manuel Alvarez Moreno, de 47 años de edad que prestaba sus servicios como pastor, en la finca de Rabanales.

Avisose al juzgado de guardia que era el del distrito de la Izquierda y poco después personáronse en el lugar del suceso el juez don Joaquín Pérez Romero y el actuario don Leopoldo Romero, procediendo al levantamiento del cadáver.

Este, que se hallaba horriblemente destrozado, fue conducido al depósito del cementerio de Nuestra Señora de la Salud para efectuarle la autopsia.

Ignórase si se trata de un suicidio o de un accidente desgraciado.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL SEÑOR HERRIOT MARCHO HOY A TOLEDO Y POR LA TARDE REGRESO A MADRID. EL MINISTRO DE JUSTICIA ANUNCIA QUE SERAN SEPARADOS DEL SERVICIO LOS FUNCIONARIOS DE JUSTICIA DESAFECTOS AL REGIMEN. EN EL PROXIMO CONSEJO SE ACORDARA LA REAPARICION DE A. B. C. A LAS TRES DE LA TARDE LLEGARA A SEVILLA EL GRAFF ZEPPELIN

Madrid

Audiencia presidencial

El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia militar a varios generales y jefes del Ejército y a una comisión de jefes y oficiales de Ingenieros.

En audiencia civil recibió al director general de Telecomunicación señor Sastre Picatoste.

El señor Largo Caballero, está muy mejorado

El ministro del Trabajo señor Largo Caballero, se encontraba hoy muy mejorado de su enfermedad.

A medio día abandonó el lecho y salió a dar un corto paseo.

En Gobernación

El secretario particular del ministro de la Gobernación recibió esta mañana por encargo del señor Casares Quiroga a los periodistas y les manifestó que en toda España reinaba tranquilidad.

El ministro recibió la visita del presidente de la Diputación de Madrid señor Salazar Alonso que le habló de la construcción del nuevo manicomio provincial.

El señor Herriot marchó a Toledo

A las once de la mañana marchó a Toledo el jefe del Gobierno francés señor Herriot, acompañado de su esposa y personas de su séquito.

Visitará la ciudad, la Catedral, el Alcázar y demás monumentos artisticos.

El doctor Marañón le ofrecerá un almuerzo en su finca "El Cigarral" y seguidamente regresará a Madrid.

A las seis de la tarde se celebrará en la Presidencia del Consejo el té con que el señor Azaña obsequia a los representantes de la Prensa francesa y madrileña.

En el próximo Consejo se acordará la reaparición de los periódicos suspendidos

En el Congreso se reunió esta mañana la minoria radical socialista para cambiar impresiones acerca de diversos asuntos.

Darío Pérez dió cuenta de la entrevista celebrada con el ministro de la Gobernación para hablarle de la reaparición de los periódicos suspendidos, especialmente de A. B. C.

El ministro le comunicó su propósito de resolver el asunto en el Consejo que se celebrará el próximo viernes.

Aunque el ministro no determinó fecha, puede asegurarse que los periódicos suspendidos se publicarán muy en breve.

Serán separados del servicio los funcionarios de Justicia desafectos al régimen

El ministro de Justicia estudia una combinación judicial que espera tener terminada dentro de unos dias.

Serán separados del servicio todos los funcionarios en los que se haya apreciado hostilidad al régimen.

En Agricultura

El ministro de Agricultura recibió la visita del consejero de la Generalidad señor Serra, que le pidió sea declarada oficial la Feria de Muestras que se inaugurará en Barcelona el día 14 de Abril del año próximo.

El ministro prometió llevar el asunto al Consejo de ministros.

El señor Domingo hablando con los periodistas les manifestó, que se congratulaba del funcionamiento del comité permanente, para la ordenación del régimen de ferias de Muestras que van tomando evidente importancia y demuestran el alto grado de nuestra producción.

Dedicó elogios a la exposición de radio y cinematografía que el domingo visitó en Barcelona y dijo que esta clase de certámenes deben celebrarse periódicamente.

Así mismo, se mostró partidario de que *las industrias españolas acudan a las exposiciones que se celebren fuera de España.*

Terminó diciendo que la exposición del Libro Español que se celebrará en Buenos Aires tendrá una gran transcendencia y ha sido aplazada hasta el próximo mes de Julio con objeto de asegurar la mayor concurrencia.

Provincias

SEVILLA

El "Conde Zeppelín" llegará a las tres de la tarde a Sevilla

Sevilla. El comandante del "Graff Zeppelín", ha enviado un radio anunciando que llegará a las tres de la tarde y evolucionará sobre la ciudad.

Añade que como lleva poco peso, no sabia si aterrizaría unos momentos.

Pide que se le tengan preparados ocho kilos de pan y veinte botellas de agua mineral.

Aunque lleva el pasaje completo avisa que admitirá como viajeros al teniente coronel Herrera, al capitán Ariza, ayudante del señor Azaña y al presidente de la Diputación de Sevilla don Hermenegildo Casas para conducirlos a Alemania.

Un gentío inmenso acude al aeropuerto para esperar la llegada del "Graff Zeppelín".

HACIENDA

Pagos

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha ordenado el pago de libramientos expedidos a favor de las personas siguientes:

Don Alejandro Vázquez, Depositario Pagador, don Ramón Valdés, don Emilio Serrano, don Francisco Muñoz, don Bernabé López, don Antonio Cañas, Jefe de Telégrafos, Habilitado del 18 tercio de la Guardia civil, administrador de Correos, Inspector provincial de Sanidad, don Manuel Gallo León, don Gonzalo Rodríguez y señor presidente de la Diputación provincial de Córdoba.

La décima para el paro forzoso

Se pone en conocimiento de las comisiones gestoras de los Ayuntamientos de esta provincia, que queda abierto el pago de las décimas para el paro forzoso, tanto corriente como resultas del segundo trimestre del actual ejercicio, por el concepto de industrias debiendo advertirse a dichas comisiones gestoras que las personas que designen para cobrar deberán venir con un certificado acreditativo del acuerdo en el que conste el libramiento.

Ayuntamiento de Córdoba

Alcaldía-Presidencia

A las doce horas del jueves diez del actual se verificará ante mi autoridad el tercer concurso de postores acordado celebrar, por no haberse podido llevar a efecto el primero y segundo convocados por falta de postores al objeto de contratar el arrendamiento de una parcela de seis fanegas y media que en terrenos del cortijo Miraflores, de este término es propiedad del municipio, bajo las mismas condiciones y tipo que rigieron para el últimamente convocado y que fueron publicados en el B. O. de esta provincia en el número 243 correspondiente al lunes diez de Octubre del corriente año.

Córdoba 2 de Noviembre de 1932.
Francisco Córdoba.

Ruego a mi clientela que haga sus compras en mis almacenes de 9 a 12 y de 15 a las 18 por que en las horas restantes es tan numerosísima la aglomeración de compradores que es imposible atenderlos bien.

ALMACENES HIERRO ARAGON Y PAÑERIAS INGLESAS

AVISOS UTILES

Cura el Fotómago el Elixir Saiz de Carlos

GRAN TEATRO

GRAN MOMPAÑIA DE COMEDIAS PRENDES-SOTO. — Primera actri: MERCEDES PRENDES. — Primer actor: MANUEL SOTO
FUNCION PARA HOY JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 1932
Teléfono 2-7-0-0.—A las diez y media de la noche.—Primero: Sinfonía.—Segundo: La bellísima comedia en tres actos, de Antonio Quintero y Pascual Guillén, titulada LOS CABALLEROS.—Gran éxito de esta Compañía.—Butaca numerada, 3'00 pesetas.—Anfiteatro, 1'00.—Paraíso, 0'40.—La taquilla se abre a las cinco de la tarde.—Mañana viernes. ¡Formidable acontecimiento teatral! ESTRENO del mayor éxito de la actual temporada en Madrid, titulado SOL Y SOMBRA, comedia andaluza en tres actos, de Antonio Quintero y Pascual Guillén.—Con asistencia de sus autores.—Están a la venta las localidades.—Próximos estrenos: ENGAÑALA CONSTANTE (Ya no es delito), SANTA RUSIA, de don Jacinto Benavente.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.-Empresa A. Cabrera

Teléfonos 1-7-5-0 y 2-6-9-1.—Secciones para hoy jueves 3 de Noviembre de 1932.—Seis y media de la tarde, ocho y media y diez y media de la noche.—Programa: Primero: NOTICIARIO FOX.—Segundo: Ultimas proyecciones de la superproducción hablada y cantada en español, LA DAMA ATREVIDA.—Butaca, 1'50 pesetas.—Gradas, 0'30.—El sábado, estreno, en spañol, EL EMBRUJO DE SEVILLA.—En todas las secciones, butaca, 1'50 pesetas.

CINE ALKAZAR.- Empresa Cinaes. Reyes Católicos, 17 Teléfono 2549

Hoy jueves 3 de Noviembre de 1932.—De seis y media en adelante.—Primero: REPORTAJE 90.—Segundo: EL HOMBRE Y EL MOMENTO, por BILLIE DOVE y ROC LAZOQUE.—Butaca, 0'60.—Niños, 0'30.—Mañana: LA FRANCESITA.—El sábado: EL CONDENADO.—FORMIDABLE ESTRENO EN CORDOBA.—EMOCION.

CINE GONGORA.- EMPRESA SAGE Jesús María, 8. Teléfono 2-1-6-5

Programa para hoy jueves 3 de Novimbre de 1932.—Tres grandes secciones de cine.—A las seis y media y diez y media, butaca, 1'50 pesetas.—A las ocho y media, butaca, 1'00 peseta.—Primero: LA INDIA INCREIBLE, maravillosa "alfombra mágica FOX".—Segundo: Noticiario METROTONE.—Tercero: La soberbia producción Stella UNA AVENTURERA DE TUNEZ. Creación de la bellísima ELLEN RICHTER. Maravillosos paisajes de Niza, Cannes, Marsella y Túnez. Argumento emocionante. Gran presentación.—En la sección de las ocho y media sólo se proyectará LA AVENTURERA DE TUNEZ.—Viernes, estreno de la colosal producción FOX, AUDAZ Y GALANTE, por el eminente y popular GEORGE OBRIEN.—En breve, MILICIA DE PAZ. Uno de los films de mayor éxito de la presente temporada.

De Instrucción Pública

Petición de datos

La Dirección general de Primera Enseñanza ha pedido a la Sección Administrativa de Córdoba la relación de las altas y bajas ocurridas en el Magisterio de esta provincia durante el mes de Octubre para tenerlas en cuenta al correr las escalas.

Petición de escuelas en propiedad

Los maestros y maestras interinos don Fernando Orozco, doña María del Pilar, doña María Carreras, doña Emilia Gahete, don Francisco Canela, don Francisco Calvo Briones y don Francisco Reyes han solicitado se les nombre en propiedad como opositores aprobados.

Acción Republicana

Con objeto de facilitar y acelerar la tarea de organización advertimos que para las inscripciones en el partido de Acción Republicana de Córdoba pueden dirigirse a don José Guerra Lozano, calle Juan Rufo, número 3.

MIEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 12.

MILITARES

Revista

El comisario de Guerra de primera clase don Francisco Cibrán Ginot, ha marchado a Ecija y Jerez para pasar revista a las fuerzas residentes en dichas poblaciones.

Dr. J. Maldonado
Especialista en Partos y Matriz.
Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tde
Mármol de Bañuelos, 7—Telef. 2828.
CORDOBA

NOTAS DE SOCIEDAD

—Han contraído matrimonio nuestro estimado amigo el comerciante de esta plaza don Miguel López García y la bella señorita Paquita Icardo Reyes.

Deseamos a los novios interminable luna de miel.

F.CO FERNANDEZ MURCIA
ABOGADO - PROCURADOR
APODERADO DE CLASES PASIVAS
CISTER, 3. - TELEFONO 1253 - CORDOBA

GOBIERNO CIVIL

El gobernador a Villanueva de Córdoba

El gobernador civil don Manuel María González López, marchó ayer en automóvil a Villanueva de Córdoba, para estudiar la solución de la crisis obrera que allí tiene a los trabajadores en situación verdaderamente angustiosa.

Impugnación de bases

Los patronos agricultores de Córdoba han presentado un escrito, impugnando las bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto y sometiéndose a un laudo del gobernador civil de la provincia.

La rabia

En cumplimiento del artículo 12 del vigente reglamento para la ejecución de la ley de Epizootias se declara oficialmente la rabia en la localidad de Pedro Abad de esta provincia, debiendo ser retenidos todos los perros en el domicilio de sus dueños, no permitiéndose la circulación de los mismos por la vía pública a no ser que estén provistos de los requisitos señalados en el artículo 175 del Reglamento citado.

Las demás clases de animales serán objeto de secuestración y vigilancia sanitaria, desde el momento que se tenga la certeza de haber sido mordidos.

Cualquier perro, gato o cerdo que se compruebe que ha sido mordido por otro animal rabioso será sacrificado en el acto.

TEATRO DUQUE DE RIVAS
SABADO, 5,
A LAS SEIS Y MEDIA, OCHO Y MEDIA Y DIEZ Y MEDIA
ESTRENO
EL EMBRUJO DE SEVILLA
TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL
BUTACA, 1'50

"NUEVO MUNDO"

Capta la más reciente inquietud nacional, informándonos esta semana de la nueva baja de la libra esterlina, que constituye un peligro para Valencia y Asturias.

Trae, además: Viaje de Herriot (extensa información gráfica y literaria)). Grock en Madrid. La "murienda" es más cara que la vivienda. Balance de actividades políticas. Modas. Y un cuento—el primero que ha escrito—de Libertad Blasco, hija de Blasco Ibáñez.

Compre usted siempre "Nuevo Mundo": 30 céntimos en toda España.

GRAN TEATRO.- COMPAÑIA PRENDES - SOTO
Mañana viernes, a las diez y media de la noche
¡Formidable Acontecimiento! con el ESTRENO EN CORDOBA del mayor éxito teatral del año, la comedia andaluza en 3 actos, titulada
SOL Y SOMBRA
con asistencia de sus autores
ANTONIO QUINTERO y PASCUAL GUILLEN
celebrados estrenos de "La copla andaluza", "Los Caballeros", "Carita de emperadora" y otros grandes éxitos
El éxito del año teatral. La obra que llena diariamente el Teatro de la Zarzuela, de Madrid. Están a la venta las localidades.

Del momento

¡POBRECITAS OSTRAS!

¡Pobrecitas ostras, tan solas, tan tristes, tan aburridas, forzadas a perenne soledad, condenadas a no asomarse nunca a las ventanas del mundo, en reclusión perpetua dentro de su nacarada concha y si alguna mano piadosa intenta sacarlas de su clausura voluntaria, la mano piadosa se convierte en aleve, puesto que en su primera escapatoria encuentran la muerte!

Horrible tragedia la de este pacífico y filosófico animal, que no hace daño a nadie y todo el mundo se mete con él, sacándolo de su natural medio y ambiente, colocándolo o llevándolo precisamente a los lugares más animados y jocundos, donde la risa y la banalidad hallan cómodo asiento.

Siempre nos ha producido honda ternura la contemplación de ese infeliz animalillo que deseando vivir en el más completo olvido contemplando la grandeza del mar y la inmensidad de la fauna que le rodea, por propio gusto se adhiere a las rocas y allí vive ni envidiado ni envidioso hasta que el hombre lo saca de su elemento y lo lleva, bien a su pesar, a los centros urbanos de mayor importancia para exponerlo y devorarlo en la mesa con placer siempre renovado.

Todos hemos oído hablar de hombres condenados al "ostracismo", reducidos a la soledad y al silencio, mudos y tristes, unos por propio impulso y otros impuesto por la misma sociedad. También sabemos de los hombres "ostras" que rehuyen el trato de sus semejantes, de los que se aburren como tales, y de los planos "ostrícolas" que se fraguan cuando tienen poca fortuna. Nadie ignora, en fin, las cualidades de tan sabroso marisco ni las metáforas a que ha dado lugar su existencia pacífica, tranquila y aburrida.

De lo que no estamos seguros es del conocimiento, apreciación y rasgo compasivo que ha lanzado a la humanidad una sensible doctora. Por ella nos enteramos de que las ostras sufren, de que las ostras padecen, de que las ostras pasan fatigas... que los consumidores pueden evitar.

Las ostras sufren, ha dicho la doctora Vera Kochring. Y para evitarlo es preciso que se den todos cuenta del dolor que se las causa al abrirlas y procuren evitarlo, inyectándole un anestésico para eliminar su sufrimiento.

Ya lo saben, pues, los que gustan el placer de saborear el preciado marisco. Será más o menos sencillo; pero poco costoso. Una jeringuilla, la solución de biosélido, ácido láctico y bórico y después... a comerlas con la tranquilidad del que ha hecho una buena obra.

Y no estará demás que si está decidido a comerlas y a poner en práctca los consejos de la doctora, no eche en olvido socorrer con holgura la necesidad apremiante de algún semejante suyo, tan digno de consideración como las pobrecitas ostras.

Lo cortés... no quita a lo justo y conveniente.

Bruno G.

Madrid.

(Prohibida la reproducción)

NUEVO RESTAURANT
DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boil, núm. 5 (antes Morillos)
Teléfono 2505
Plato del día: Lengua de vaca con repollo salteado.

:-: RESTAURANT BRUZO :-:
Gondomar núm. 2
(Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1325
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven tés y toda clase de bebidas.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 31 de Octubre hasta nuevo aviso:

	Pesetas
Vaca con hueso, kilo, a	4'20
Sin hueso, kilo, a	5'80
Ternera con hueso, kilo, a	4'50
Sin hueso, kilo, a	6'20
Macho, kilo, a	3'00

EL SASTRE DE MADRID
BEJAR
que estaba en San Pablo, 4, se ha trasladado al número 37 de la misma calle. San Pablo, 37. Córdoba

GACETILLAS

La Alcaldía

Ayer estuvo encargado de la Alcaldía el segundo teniente de alcalde don Francisco Córdoba Fuentes por haber marchado el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos a Utrera para asistir a los funerales de la señora madre del concejal don Pascual Calderón Uclés.

Una pedrada

Ayer, en la Plaza Mayor, el niño de diez años José Moreno Simeón recibió una pedrada que le produjo una herida contusa leve en la región occipital.

Fue curado en la Casa Central de Socorro.

Detención de la autora de un robo

Un guardia municipal detuvo ayer a Rafaela León Puntas, a instancia de Pedro García Palacios, por ser la autora del robo de unos zarcillos de oro propiedad de María Castillo Vacas, hecho realizado hace unos veinte días.

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos la continuación de las bases de trabajo aprobadas por el Jurado mixto del Trabajo rural y una estadística de la producción de vinos y mostos en España.

Identificación de un cadáver

En nuestro número anterior dimos cuenta, recogiendo noticias de última hora, de que en el cortijo Villaverde, del término de esta capital, había sido arrollado y muerto un hombre por un carro que conducía.

Este desgraciado suceso ocurrió en el puente del cortijo de Trapero y la víctima se llamaba Francisco Nieva Gómez, de 17 años de edad, natural de Bujalance.

TEATRO DUQUE DE RIVAS
SABADO, 5,
EN TODAS LAS SECCIONES
ESTRENO
EL EMBRUJO DE SEVILLA
CON MARIA F. LADRON DE GUEVARA Y R. RIVELLES
BUTACA, 1'50

Marido cariñoso

Isidora Gómez Vaquero, denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia a su marido Manuel Benitez del Rey por haberla maltratado de obra en el Molino de Sansueña.

Insultos

En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer Francisco Carmona Moreno a Antonio Castejón Muñoz (a) "El Langué", por haberle insultado en la calle de Gondomar.

Una denuncia

Ayer en el Campo de la Verdad, Josefa Córdoba Ariza insultó a José Fernández Ruiz, promoviendo un gran escándalo.

Fernández Ruiz ha denunciado el hecho en la Comisaría de Vigilancia.

Defunción

En Madrid, donde residía hace tiempo, ha dejado de existir a los 82 años de edad, nuestro paisano el antiguo comerciante de esta plaza don Santos de Viguera y Espejo-Saavedra.

El finado gozaba de generales simpatías por su afable trato y contaba con numerosos amigos en esta capital, donde permaneció muchos años formando parte de la razón social Viguera Hermanos.

Enviamos nuestro sentido pésame a su viuda doña Concepción Torrellas Naval, hijos, hermano don Manuel y demás familia, en la que figura nuestro querido compañero en la Prensa don Manuel de Viguera y García Castrillón, sobrino del finado.

Beodos sscandalosos

En la calle de Claudio Marcelo promovieron ayer un gran escándalo Emilio Acedo Vázquez y Pedro Márquez Sánchez, que se hallaban embriagados.

Fueron detenidos por una pareja del Cuerpo de Seguridad.

Una caída

Anoche, en el Puente de Pedroche, tuvo la desgracia de resbalar y caer al suelo el anciano de 63 años Roque Garrido Castaño, produciéndose una contusión leve en la región lumbar derecha, de que fue asistido en la Casa de Socorro.

Almanaques

Hemos recibido varios bonitos almanaques anunciadores de la "Droguería Jerezana" establecida en la calle de Rodríguez Marín número 9.

Agradecemos a su dueño don Juan Quevedo Guerrero, el envío del obsequio indicado.

Un libro de consultas

De mucho interés para los labradores

Hemos recibido varios folletos conteniendo indistintamente la ley de Reforma Agraria y otras complementarias, pero ninguno tan completo como el que últimamente ha llegado a nuestro poder, editado por nuestro querido compañero don Francisco Quesada, director del "Centro Periodístico", establecido en esta capital, calle Morería, número 14.

Se trata de una obra interesante, ampliación a la publicada el año anterior, con el título de "Derechos y deberes de los agricultores" ya que, en un solo volumen, se han recogido y ordenado, desde la ley de Reforma Agraria, a las demás complementarias, que tratan de la creación del Instituto, de las propiedades de la extinguida grandeza de España, de los desahucios en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, del reglamento y organizaciones locales y provinciales de los tenedores de trigo, y de los ganados existentes en las fincas afectadas por la ley de Reforma Agraria, con un comentario general, muy atinado, del conocido batallador agrario don Antonio Zurita Vera.

La obra merece recomendarse entre todos aquellos interesados en la cuestión agraria, que en cualquier momento pueden consultar los distintos casos que señalan las disposiciones.

Esta edición económica, se ha puesto a la venta hoy, en dicho Centro y Librerías, al precio de 2'25 pesetas, así como en el estanco de la Plaza de la República.

Felicitamos al señor Quesada por su acierto en la edición de esta clase de obras, recopilando lo legislado en materia agrícola, de tan palpitante actualidad.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Valentín, presbítero y mártir y los innumerables mártires de Zaragoza. Mañana: San Carlos Borromeo, obispo y confesor y Santos Vidal y Agrícola, mártires.

Jubileo circular

Hoy, en el Monasterio de la Encarnación, costeado por los hijos de doña Rafaela Bejarano, en sufragio de sus difuntos. Mañana, en el mismo convento.

En San Pablo

Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, tercer acto de la solemne novena que la Asociación del Vía Crucis Perpetuo celebra en sufragio de las Almas del Purgatorio.

Los cultos se efectúan en el orden siguiente: Santo Rosario con letanía cantada, novena con canto de lamentos sermón a cargo de un RR. PP. de la Comunidad y responso solemne.

En San Agustín

Hoy, segundo acto de la solemne novena en sufragio por las Benditas Almas del Purgatorio.

Se efectúa en la forma siguiente:

Por la mañana, a las ocho, misa en el altar de las Animas.

Por la tarde, a las seis, estación, santo rosario, ejercicio de la novena, plática, De Profundis y responso solemne.

Se gana indulgencia de siete años y siete cuarentenas cada día que se asista a los ejercicios de esta novena.

Gorras de Uniformes
Militar y Civil, Correos, Prisiones, Telégrafos, Cruz Roja, Ferrocarriles, Institutos, Chófers, Bandas de Música, Guardia Municipal, Hoteles, Casinos, Bancos y demás dependencias particulares y del Estado. Galones, Emblemas y Botones.
DIEGO RUIZ
CALLE DE PABLO IGLESIAS
Teléfono, 1034. Córdoba

Especias para matanzas absolutamente puras garantizadas
Almacén de Coloniales. Avenida Cervantes, 24
Teléfono 1-1-1-6. Córdoba

UN CRIMEN MISTERIOSO

Hallazgo del cadáver de la víctima

Ayer, próximamente a las seis y media de la mañana, dos obreros ferroviarios encontraron al guardia municipal número 106, Amador Moreno Rodríguez, que prestaba sus servicios en la barriada de la Huerta de la Reina y le manifestaron que al lado izquierdo de la vía férrea, entre los pasos a nivel de las Margaritas y del Brillante, habían visto el cadáver de un hombre.

El citado guardia fue inmediatamente al sitio referido y, en efecto, halló, en medio de un charco de sangre, el cadáver de un hombre que presentaba una herida de arma blanca en el pecho.

Acto seguido avisó al Juzgado de guardia, que era el de la Derecha, el cual se constituyó a poco en el lugar del suceso.

Diligencias judiciales

El juez, don Germán Ruiz Maya, y el actuario don Leopoldo Romero, comenzaron a instruir las primeras diligencias, realizando una minuciosa inspección ocular en aquellas inmediaciones.

El Juzgado comprobó, valiéndose de un zapato del muerto, que las huellas de pisadas que se notaban en un sembrado contiguo no eran de la víctima de este suceso misterioso.

Después de realizados los trabajos procedentes ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial para la práctica de la autopsia.

Identificación del cadáver

Unos vecinos de la barriada de la Huerta de la Reina identificaron el cadáver.

Era éste el de Rafael Caballero Padilla, natural de Córdoba, de 23 años de edad, soltero y domiciliado en la casa número 9 de la calle del Tinte.

Avisado su padre, acudió al sitio en que se encontraba el cadáver de su hijo, desarrollándose una escena conmovedora.

Antecedentes de la víctima

Según los datos que se tienen en la Comisaría de Vigilancia, Rafael Caballero, conocido por los apodos de El Malagueño y El Torero, era un individuo de malos antecedentes. Tenía el oficio de arenero, pero raras veces lo ejercía, dedicándose al robo en unión de otros individuos de su juez.

Dónde se cometió el crimen y sus causas

De las investigaciones practicadas parece comprobarse que el crimen se cometió en una choza situada detrás de la barriada de la Huerta de la Reina, a unos 500 metros del lugar de la vía férrea, en que apareció el cadáver.

La referida choza sirve de albergue a gente maleante y acaso en ella se reunieran anteanoche varios individuos, entre ellos Caballero Padilla, para repartirse el producto de un robo.

Por diferencias respecto a la forma en que al reparto debía efectuarse, suscitóse entre ellos una reyerta y uno de los que la sostenían asestó a Rafael tres golpes con una navaja en distintas partes del pecho, uno en el corazón, que le debió producir la muerte instantánea.

Seguidamente los compañeros de Caballero Padilla cogieron el cadáver y atravesando un sembrado, lo trasladaron al sitio en que se le encontró.

Los individuos que efectuaron esta operación debieron ser dos a juzgar por las huellas de las pisadas.

Tal vez se propusieron colocarlo en medio de la vía para que lo arrollase un tren, pero las circunstancias de aproximarse alguna persona les impidió efectuarlo así.

En la choza se encontraron varios sacos vacíos con señales de haber contenido aceitunas, seguramente robadas; también había tres camastros formados con paja y varias manchas de sangre.

El Juzgado que actúa

Practicadas las primeras diligencias por el Juzgado de la Derecha, el asunto ha pasado al del distrito de la Izquierda, al que corresponde.

El juez, don Joaquín Pérez Romero, continúa tales diligencias con la mayor actividad.

Los trabajos de la policía

La policía practica gestiones para aclarar este misterioso crimen y descubrir a sus autores.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro.

Preside el señor Besteiro.

En los escaños y tribunas escasa concurrencia.

El señor Rebollo se ocupa de la cuestión de la gasolina con relación a los intereses pesqueros de Santander y pide que la Campsa conceda dicha esencia a los armadores de buques pesqueros a precio reducido.

El señor Rubio hace un ruego relativo a la aplicación del Estatuto de funcionarios a los empleados que prestan servicio en nuestras posesiones de Guinea.

Denuncia que el doctor Bote, que se encuentra en Guinea, está siendo objeto de persecuciones por parte de determinadas autoridades.

Finalmente pide que se incremente la enseñanza en la provincia de Cáceres.

El señor García Prieto dice que los Ayuntamientos y Diputaciones están en manos de los cavernícolas como ocurre en Málaga.

El señor Armasa: En Málaga todos son republicanos muy honrados.

El señor García Prieto: Perdone el señor Baeza Medina.

El señor Armasa: Yo no me llamo así. (Risas).

El señor García Prieto formula una denuncia contra el trato que se da a los enfermos en el Manicomio de Málaga y dice que igual ocurre en otros establecimientos benéficos.

Pide que desaparecan los ornamentos y capillas que existen en distintos centros de Málaga porque sólo sirven para nidos de microbios.

El señor Guallar protesta contra estas palabras del orador.

El presidente ruega al señor García Prieto que se exprese en tonos que no signifiquen ofensa para el señor Guallar.

El señor García Prieto expone luego la crisis por que atraviesan los obreros malagueños y dice que si no se pone remedio a esa situación será necesario recomendar el atentado personal.

El presidente agita la campanilla y el orador da por terminado su discurso.

El señor Otero Pedrayo se ocupa de la incomunicación en que encuentran diversas zonas gallegas por haberse suspendido las obras de carreteras.

El ministro de Obras Públicas le contesta que en breve se sacará a subasta esas obras.

El señor Algora pide que la Reforma Agraria se aplique rápidamente y que el Estado ceda sus montes a los Ayuntamientos para que éstos los pongan en manos de los campesinos.

Después de otros ruegos de escaso interés se entra en el orden del día y son aprobados definitivamente varios dictámenes.

COMIENZA LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS

Se pone a debate el presupuesto de Obligaciones generales del Estado.

Don Abilio Calderón consume un turno en contra.

Dice que antes de procederse a la discusión del dictamen ha debido traerse a la Cámara la Memoria explicativa de cada presupuesto.

Protesta contra el hecho de que no se consignen en el presupuesto los servicios que han pasado a depender de la Generalidad.

También se lamenta de que no se haya hecho aún el Estatuto de funcionarios.

Termina señalando el excesivo aumento de las clases pasivas.

En nombre de la Comisión le contesta el señor Vergara, diciendo que todas las cifras del presupuesto están explicadas en el dictamen.

Interviene el ministro de Hacienda, quien dice que no se han cifrado los servicios cedidos a la Generalidad porque no se sabe aún cuáles son los que van a establecerse.

El Gobierno actual no ha hecho ningún "aval" y por ello no puede consignarlos en presupuestos. Esos "avales" a que se ha referido S. S. pertenecen al régimen de que procede S. S. Son los de los tiempos anteriores a la Dictadura y los de la Dictadura.

En la ley de presupuestos se consignará un artículo facultando al Gobierno para la aplicación de las cantidades correspondientes de los servicios dimanados del Estatuto de Cataluña.

No tengo inconveniente en traer a la Cámara los "avales" concedidos por los Gobiernos de la monarquía.

El señor Niembro consume otro turno en contra.

Dice que el presupuesto no es lo que debía ser el segundo presupuesto de la República.

Expresa su creencia de que el Estado no obtiene con los Monopolios todos los beneficios que le corresponden.

Unicamente el de los petróleos es un acierto, pero es inadmisible que el Consejo de Administración cobre, como cobró el año pasado, 880.000 pesetas.

Añade que debió dejarse que viniera a la Cámara el señor Calvo Sotelo para que explicara su gestión en el ministerio de Hacienda.

Afirma que numerosos temporeros han sido incorporados, como por arte de magia, a las plantillas de los ministerios.

No se explica cómo se ha permitido que los militares se retiren con todo el sueldo y pide que se concedan esos mismos beneficios a los demás funcionarios del Estado.

Finalmente dice que se están creando nuevos organismos cuando lo que hace falta es disminuir la burocracia.

El señor Santacruz consume otro turno.

Aboga porque sean disminuídos los presupuestos de Obras Públicas y Guerra.

Agrega que el Parlamento no ha regateado al Gobierno las autorizaciones y medios que ha solicitado, pero que a pesar de ello opina que el Gobierno no ha cumplido su misión tan bien como se esperaba.

El señor Besteiro suspende el debate y levanta la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

EL SEÑOR HERRIOT EMPRENDIO EL VIAJE DE REGRESO A FRANCIA, SIENDO OBJETO DE UNA ENTUSIASTICA DESPEDIDA

LOS JEFES DE LOS GOBIERNOS FRANCES Y ESPAÑOL FIRMARON LOS CONVENIOS SOCIALES Y EXPLICARON SU TRANSCENDENCIA A LOS PERIODISTAS

A las siete y media de la noche llegaron a la Presidencia, de regreso de Toledo, los señores Herriot y Azaña, acompañados de sus respectivos séquitos.

Seguidamente y en el despacho del jefe del Gobierno, los señores Herriot y Azaña procedieron a la firma de los tratados de carácter social concertados con Francia.

Minutos antes de las ocho salieron del despacho los jefes de los Gobiernos francés y español.

El señor Azaña dijo a los periodistas que los tres tratados que acababan de firmar tenían por objeto la concesión de mutuas ventajas a los obreros de ambos países.

El Gobierno español—continuó diciendo—ha tenido una gran satisfacción al firmar estos convenios que afirman la cordialidad y amistad existente entre España y Francia y dan un valor positivo a la visita del señor Herriot.

Terminó elogiando al jefe del Gabinete francés.

El señor Herriot agradeció las palabras del señor Azaña y manifestó que, como éste había dicho, los tres convenios firmados significaban el establecimiento de un régimen de protección para los trabajadores españoles residentes en Francia y para los franceses que residen en España.

Hizo un caluroso elogio del ministro de Trabajo de su país y de las personalidades españolas que han intervenido en la elaboración de los tratados.

Estimo—agregó—que no se ocultará a los periodistas el carácter profundamente social de estos acuerdos. Se trata de proteger a los obreros de ambos países y nos congratulamos mucho de haber llegado a un acuerdo que es un símbolo de la amistad fraterna que debe unir a nuestros dos pueblos.

Nosotros, los franceses, tenemos ya la experiencia de la República y somos, por tanto, los hermanos mayores de la República española.

He visto la labor que ésta lleva realizada y prometo ayudarla cuanto podamos.

Mi visita ha de fortalecer nuestra amistad y la finalidad que aquélla tiene es la de llevar a cabo una obra de civilización y progreso.

Nuestro deseo es establecer una colaboración que sirva de ejemplo a los demás pueblos. Sólo nos anima un deseo de concordia, de civilización y de paz.

Reitero las gracias al Gobierno, al pueblo español y a la Prensa y pido a ésta que sea intérprete cerca de la nación de mi pofundo agradecimiento para que lo haga llegar a conocimiento de todos.

LA MARCHA

A las nueve de la noche llegó el señor Herriot a la estación con el fin de emprender el viaje de regerso a Francia.

A despedirlo acudieron el jefe del Gobierno y los ministros, don Rafael Sánchez Guerra, el presidente de las Cortes Constituyentes y los diputados que integran la Mesa del Congreso y otras muchas personalidades políticas y literarias, entre ellas los señores Unamuno y Valle Inclán.

Los andenes habían sido invadidos por varios millares de personas que vitoreaban y ovacionaban incesantemente al ilustre político francés.

El señor Herriot permaneció en la portezuela del vagón hasta la hora de partir el convoy.

Un grupo de muchachas entregó al señor Herriot varios ramos de flores con lazos de los colores franceses y españoles.

El presidente francés besó los lazos de uno de los ramos y esto hizo que se redoblaran los vítores.

El señor Herriot contestó a las aclamaciones de que era objeto con un viva a la República española que fue contestado con gran entusiasmo.

La señora de don Rafael Sánchez Guerra entregó a madame Herriot una caja de bombones regalo de la esposa del presidente de la República.

El público pugnaba por estrechar la mano del señor Herriot. Este sacó un pipa y después de cargarla de tabaco se la regaló a un obrero.

También repartió muchos cigarrillos.

Una comisión de mujeres pertenecientes a la izquierda radical socialista entregó al jefe del Gobierno francés un mensaje de salutación.

La Banda municipal de música ejecutó La Marsellesa y el Himno de Riego, que fueron cantados por el público.

Al partir el tren se dieron muchos vivas a España y a Francia.

El señor Herriot volvió a vitorear a la República española.

Al abandonar el Gobierno la estación el público lo rodeó y lo aclamó con gran entusiasmo.

También fue ovacionado el señor Besteiro.

El Gobierno mostrábase muy satisfecho de la cordialísima despedida que el pueblo madrileño ha tributado al señor Herriot.

CINE GONGORA.- EMPRESA SAGE
Jesús María 8.--Teléfono 2-1-6 5
SABADO Y DOMINGO
la formidable superproducción STELLA
MILICIA DE PAZ
cuya proyección en el TEATRO ALKAZAR, de Madrid, duró más de sesenta días.

El Comité ejecutivo del partido socialista

Ayer par la mañana tomó posesión el nuevo Comité ejecutivo del partido socialista.

No concurrieron el señor Largo Caballero por encontrarse enfermo, el señor de los Ríos por hallarse acompañando al presidente francés y el señor de Francisco por guardar camo a causa de haber resultado herido en un accidente automovilista.

Después de la toma de posesión, el Comité estuvo cambiando impresiones sobre distintas cuestiones, durando la reunión hasta la una de la tarde.

Un chiste de Royo Villanova

En los pasillos del Congreso un grupo de diputados y periodistas comentaba la transcendencia del viaje del señor Herriot.

Acercóse el señor Royo Villanova, a quien los periodistas pidieron que les diera su opinión acerca del particular.

El señor Royo Villanova, sonriendo, contestó:

—Sólo diré lo que he oído decir hoy en mi peluquería y es que cuando He-rriot suena, agua lleva.

Continúan los incidentes en la Universidad

Ayer por la mañana, al presentarse en la Universidad Central para explicar su cátedra el señor Jiménez Asúa, los estudiantes de la F. U. E. lo aplaudieron y lo vitorearon, mientras los católicos prorrumpieron en silbidos.

Entre ambos grupos se entabló una reñida colisión.

El estudiante tradicionalista José Luis de los Arcos, de 19 años de edad, fue curado en la Casa de Socorro de una herida, de once centímetros de extensión, en la cabeza.

Créese que le fue producida con una llave inglesa.

La imposición de las insignias de la Legión de Honor a un súbdito francés

Ayer, en las primeras horas de la mañana, realizó su anunciada excursión a Aranjuez el presidente del Gobierno francés, quien impuso las insignias de la Legión de Honor al súbdito francés Louis Pillit, que tiene una panadería en dicha población.

Seguidamente el señor Herriot marchó a Toledo.

Fabricantes y Exportadores de Aceite

Comprad vuestros frascos para el envío de muestras a

Manuel Jacob - Bilbao

APARTADO, NUM. 156

Frascos de seguridad y lujo con o sin envase de madera. Envases con varios frascos. Modelos especiales para aceites de orujo y de oliva. NO DEJEN DE CONSULTARME MUESTRARIOS para viajantes o corredores para lubrificantes, pinturas, pastas, harinas, etc. Fabrico modelos especiales según deseos del cliente

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Provincias

TOLEDO

La visita del jefe del Gobierno francés

Toledo. A las once de la mañana llegó el señor Herriot acompañado del ministro de Instrucción Pública.

Le esperaban en esta capital el señor Azaña, su señora y la del presidente francés, el ministro de Estado y otras personalidades.

Un grupo de señoritas ataviadas con trajes típicos entregaron a las señoras de Herriot y Azaña ramos de flores.

En la plaza de Zocodover, la multitud aclamó a los jefes de los Gobiernos de España y Francia.

Los ilustres viajeros visitaron la Casa de Greco, el Museo, la Sinagoga y la Catedral.

El señor Herriot hizo grandes elogios de la arquitectura de la Catedral y entregó al deán mil pesetas para que las reparta entre los pobres.

Después marcharon a la finca El Cigarral, donde almorzaron, invitados por el doctor Marañón.

Los obreros de la fábrica de armas de Toledo regalaron al señor Herriot un artístico cuchillo.

A última hora de la tarde emprendieron el regreso a Madrid.

SAN SEBASTIAN

Los videntes de Ezquioga

San Sebastián. Por orden del gobernador han sido detenidos en Ezquioga cuatro individuos que decían haber visto a la Virgen.

TEATRO DUQUE DE RIVAS
SABADO, 5,
EN SECCIONES SEIS Y MEDIA, OCHO Y MEDIA Y DIEZ Y MEDIA
ESTRENO SONORO, TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL
EL EMBRUJO DE SEVILLA
Dirección: BENITO PEROJO
BUTACA, 1'50

SEVILLA

EL "GRAFF ZEPPELIN"

Sevilla. Desde mucho antes de la hora anunciada para la llegada del "Graff Zeppelin", una compacta muchedumbre formada por diez mil personas invadió el aeropuerto para presenciar el aterrizaje del dirigible.

Este apareció a las cuatro y media y después de evolucionar sobre Sevilla, dirigióse al aeropuerto.

Las bandas de música ejecutaron los himnos alemán y español y el público prorrumpió en una ensordecedora ovación.

Poco antes de las cinco el "Conde Zeppelin" lanzó las amarras, pero sin que se sepa el motivo, los empleados del aeropuerto no las recogieron.

El zeppelin volvió a elevarse y el público creyó que no aterrizaría.

Momentos después, desde la cabina de popa, echaron dos grandes maromas, a las cuales se agarraron el público y los soldados.

El aterrizaje se efectuó a las cinco y diez minutos.

La muchedumbre prorrumpió en vítores a Alemania y España.

A bordo de la aeronave viajaban dieciocho pasajeros, entre ellos cuatro niños.

Salieron de Pernambuco el domingo y han hecho una travesía feliz.

Fueron llevados a bordo ocho kilos de pan y veinte botellas de aguas minerales que el comandante del zeppelin había pedido por radio.

El comandante Leman habló con los aviadores y con las autoridades e hizo votos porque se construya en Sevilla un aeropuerto en el que pueda aterrizar normalmente el zeppelin.

Subieron al dirigible el teniente coronel Herrera, el capitán Ariza, ayudante del ministro de la Guerra y el presidente de la Diputación de Sevilla don Hermenegildo Casas, que marchan a Alemania a cumplir una misión que les ha confiado el Gobierno.

El alcalde estuvo a bordo y entregó a los pasajeros ramos de flores.

A las cinco y media el zeppelin continuó el viaje de regreso a Alemania, poniendo dirección a Córdoba.

LOS INTERPRETES PRINCIPALES
de
EL EMBRUJO DE SEVILLA
Son: MARIA F. LADRON DE GUEVARA, MARIA LUZ CALLEJO, J. GONZALEZ MARIN, R. RIVELLES Y MARIA D. ALBAICIN
ESTRENO
EL SABADO, 5, EN EL
TEATRO DUQUE DE RIVAS
BUTACA, 1'50

La Virgen de la Macarena

Sevilla. Como circulara el rumor de que se pretendía cometer un atentado contra la imagen de la Virgen de la Esperanza, de la Macarena, se reunió la Hermandad y acordó montar una guardia permanente en la iglesia para evitar que aquél se lleve a cabo.

SORIA

La huelga general

Soria. Continúa en el mismo estado la huelga general declarada por los Sindicatos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo.

En la plaza de Herradores se situó un numeroso grupo de huelguistas en actitud poco tranquilizadora.

La Benemérita dió una carga, resultando gravemente herido Valentín González, que sufre la fractura de un brazo y de una costilla.

El gobernador ha clausurado los domicilios sociales de todos los Sindicatos.

La Guardia civil patrulla por las calles.

GRANADA

Los sindicalistas se declaran en huelga para protestar contra la detención del abogado señor Pavón

Granada. Los sindicalistas, para protestar contra la detención del abogado de los Sindicatos don Benito Pavón, acordaron que se declararan en huelga los ramos de construcción y conductores de vehículos mecánicos.

Los taxis se retiraron de las paradas.

Los huelguistas ejercieron algunas coacciones.

Las autoridades han adoptado medidas para que no se produzcan alteraciones de orden público.

EL LIBRO DEL DIA

Derechos y deberes de los agricultores

(Segunda parte)

LA LEY DE REFORMA AGRARIA Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Acaba de editarse por el "Centro Periodístico", (Morería, 14, pral., Córdoba), cuya interesante obra debe ser conocida por los propietarios, arrendatarios y obreros del campo, puesto que contiene, además de la Ley, el Decreto creando el Instituto de Reforma Agraria. Decreto complementario de la misma, referente a las propiedades de la extinguida Grandeza de España. Ley referente a la acción de desahucios en los contratos de arrendamientos de fincas rústicas. Decreto regulando las organizaciones locales y provinciales de tenedores de trigo. Reglas para el cumplimiento de los preceptos contenidos en referido Decreto, con formulario de instancias. Decreto relativo a los ganados de las fincas afectadas por la Ley de Reforma Agraria. Y un interesante comentario general sobre las anteriores disposiciones.

PRECIO DEL EJEMPLAR, 2'00 PTS.—Los pedidos fuera de la capital, se aumentarán con 0'25, para gastos de certificado.

De venta en dicho "Centro Periodístico", en el estanco de la Plaza de la República y en las librerías.

†

I ANIVERSARIO.—LA SEÑORA

D.ª Carlota Rodríguez Camacho

VIUDA DE VILLALTA

DESCANSO EN EL SEÑOR EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1931, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Pablo el día 4, y la de Requiem a las ocho y media, así como el aniversario solemne en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), el día 10, a las ocho y media, serán aplicados en sufragio de su alma.

Sus desconsolados hijos, doña Cyra, don Humberto y don Mario, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas que la encomienden al Señor de la Expiración y al Sagrado Corazón de María.

JURADO MIXTO DEL TRABAJO RURAL

POR EL PLENO DEL JURADO MIXTO DEL TRABAJO RURAL, SE HAN APROBADO LAS SIGUIENTES BASES DE TRABAJO, QUE REGIRAN EN TODA LA PROVINCIA DESDE EL 17 DE OCTUBRE DE 1932 AL 30 DE ABRIL DE 1933

(Continuación)

25.—Los yunteros o muleros que trabajen con yunta propia, estarán atenidos al horario señalado en estas Bases, para la jornada de Trabajo, siendo obligación de los patronos, facilitarles cuadras para las caballerais.

La calza de las rejas, será por cuenta del patrono y obrero, abligándose al pago por igual.

26.—En las operaciones de carbón no podrá hacerse el rodeo de las leñas, a cuestas de los obreros. Caso que por lo accidentado del terreno no fuse factible de hacerse por caballerías u otros medios de locomoción, los obreros ocupados en esta operación, tendrán a más de su jornal, un plus de una peseta por el devengado durante su permanencia en el sitio o lugar en que exista esta imposibilidad.

27.—En aquellos sitios donde sea costumbre que los obreros pongan las herramientas para el trabajo, será pagada la rotura de esta, por mitad, entre patronos y obreros.

28.—Todos los jornales estipulados en estas bases, se entienden a seco, y con la sola excepción de los beneficios aprobados en estas bases, en conceptos de usos y costumbres de cada localidad.

29.—Para los pagos de los jornales habrán de sujetarse los patronos a lo que determinan los preceptos legales.

30.—En los trabajos de siembra no podrá ser empleado personal femenino, excepto las viudas o huérfanas.

31.—En los trabajos contratados por unidad de tiempo, siempre dentro de la jornada legal, será obligación del obrero dar un rendimiento normal. Si el obrero no diera mucho rendimiento, podrá ser despedido por su patrono, sin indemnización, de acuerdo con lo que determina el párrafo sexto del artículo 89 de la ley de Contratos de Trabajo de 21 de Noviembre de 1931, el cual dice lo siguiente:

"Se estimarán causas justas de despido las siguientes: Las faltas repetidas e injustificadas de puntualidad o de asistencia al trabajo, la indisciplina o desobediencia a los Reglamentos de Trabajo, cuando los hubiere y estuvieran dictados con arreflo a las leyes, los malos tratamientos o la falfa grave de respeto y consideración al patrono, a los miembros de su familia que vivan con él, a sus representantes o a los compañeros de trabajo, la ineptitud del trabajador respecto a la ocupación o trabajo para que fue contratado, el fraude o abuso de confianza en las gestiones confiadas, la disminución voluntaria y continuada del rendimiento normal del trabajo, y el hacer alguna negociación de comercio o de industria, por cuenta propia sin conocimiento expreso y licencia del patrono."

32.—Para los trabajos que se contraten por tarea, estos no podrán realizarse en mayor cantidad de tiempo que la jornada legal estatuida con anterioridad, de sol a sol y con los descansos consiguientes.

Igualmente en los trabajos de recolección de aceituna a destajo, no se podrá rebasar la jornada legal.

33.—En las tarifas siguientes de la zona de la sierra. los obreros percibirán un 15 por 100 menos en todos los salarios.

34.—Los muleros con yunta propia, la manutención de esta, será a uso y costumbre de cada localidad.

TARIFAS

	Pesetas
Gañanes de bueyes	5'50
Gañanes de mulos	5'00
Idem de brabán	5'25
Sembradores de apero a voleo	8'50
Distribuidores abono a boleo	9'25
Sembradores a máquina	11'00
Trabajos de azadón	6'50
Ilem, id, arrancando cepas, encinas, olivos y palmas	6'75
Rozadores de palma y monte	6'50
Quemadores de carbón, un plus de una peseta sobre el jornal del talador de encinas.	
Segadores y rastreadores	7'25
Rayadores de maiz	7'50
Partidores del mismo	6'50
Sembradores de idem	5'50
Sembradoras de idem	3'50
Entre saca y labra jornal del hombre	6'50
Idem, id, id, de mujer	4'00
Sembradores de remolacha a voleo	8'50
Labra y entresaca de la misma	7'50
Sembradores de la matalahuga y alpiste	8'50
Almocafradores	6'00
Idem de escardillo o mano	5'25
Mujeres en las faenas anteriores mencionadas	3'75
Mujeres sembrando a surco	4'25
Empacadores de máquina a brazo	8'50
Idem vapor o alimentadores	7'00
Sabaneros,	8'75
Abrochadores	6'50
Demás servidumbre de la máquina	6'25
Muleros con yuntas propias, tanto en la obrada como en toda clase de acarreos	15'00
Las caballerías menores empleadas en acarreo a	4'00

Los obreros que por cuenta del patrono se dediquen al acarreo de la aceituna conducirán las caballerías que sean de costumbre en cada localidad.

Mulero con carro propio y yunta	20'00
Cultivadores con canga o maquinilla en maiz o algodón	5'50

RECOLECCION DE ACEITUNA

Verdeadores de aceituna	7'00
Idem mujer	4'75
Esportoneros	6'00
Aceituneros en general	7'00
Mujeres en estas operaciones	4'75

Las mujeres por medio peón en todas las faenas que se inviertan disfrutarán del importe de la media jornada, más el plus de uso y costumbres en cada localidad.

Taladores de olivos y encinas	7'50
Trazadores	6'25
Limpiadores de olivos	6'50
Apertura de hoyos de olivos	6'50
Ingertadores	6'50
Para todos los trabajos de azada que se ejecuten en olivos y otras faenas	5'75
Gañanes de yuntas de mulos en olivares	5'75
Muleros acarreando aceituna, leña y abono	6'00

Los taladores tendrán derecho a l leña según costumbres en cada localidad.

VIÑEDOS

Para toda clase de trabajos de azada en viñedos	6'25
Los menores de 16 años	4'00
Podadores de viñas con hoz	6'50
Idem con tijeras	7'00
Desporrilladores con hachuela	8'00
Injertadores	7'50
Despampanadores	6'25
Idem mujeres	4'25
Hombres azufrando	6'25
Mujeres idem	4'25
Sulfatadores con máquina	7'00
Acarreadores de sulfato	6'25
Mujeres sulfatando con cubas	4'50

HUERTAS

Cortadores de tierra	7'25
Para los demás trabajos no clasificados en estas	6'25
Arrieros de naranja	5'50

OTROS

El salario mínimo para todas las operaciones no clasificadas en estas bases será el de, 4'75.

El obrero que lleve las cuentas y no sea manegero, percibirá una gratificación de 25 céntimos por día.

36.—El patrono queda obligado a entregar una llave al encargado de cuadrilla de la habitación y almacenes donde se guarden los comestibles.

37.—No obstante concertarse estas tarifas a seco, cuando por motivos de lluvia se hubiera de suspender el trabajo en algunas fincas, los patronos vendrán obligados a facilitar a los obreros la comida, adherentes y plu ses actuales que fueran costumbre en cada localidad y faena mientras esté interrumpido el trabajo.

(Concluirá)

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

(Localidad)

Muy Sr. mío: En el diario de su digna dirección fecha de hoy se inserta unas bases de trabajo para la presente temporada con el siguiente título:

POR EL PLENO DEL JURADO MIXTO DEL TRABAJO RURAL, SE HAN APROBADO LAS SIGUIENTES BASES DE TRABAJO, QUE REGIRAN EN TODA LA PROVINCIA DESDE EL 17 DE OCTUBRE DE 1932 AL 30 DE ABRIL DE 1933

En nombre y representación de los vocales patronos del Jurado Mixto del Trabajo Rural de Córdoba me dirijo a usted para solicitar de su amabilidad sea aclarada tal noticia informando a la opinión pública de cuanto exactamente ha pasado.

El pleno del Jurado Mixto del Trabajo Rural se compone, a más de su presidente, de vocales patronos y de vocales obreros. Los vocales patronos por unanimidad han considerado que las tarifas son inadmisibles y por lo tanto han votado en contra de las mismas por lo que, la discrepancia entre patronos y obreros, fue dirimida por el presidente del Jurado Mixto, y los vocales patronos harán uso del recurso que les concede la ley de los Jurados Mixtos ante el Excmo. señor ministro del Trabajo y Previsión con lo cual dichas bases no tienen efectividad hasta tanto resuelva sobre las mismas el citado señor ministro.

Rogamos encarecidamente a usted haga la oportuna aclaración al objeto de que una noticia equivocada no siembre el desconcierto en los campos cordobeses.

Dándole las gracias anticipadas, aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme de V. affmo. s. s., Antonio Natera Junquera.

N. de la R.—Las bases de trabajo que está publicando el DIARIO DE CORDOBA le han sido facilitadas tal como aparecen y con su mismo encabezamiento en el Gobierno civil.

La producción de uva y mosto en España

Se han hecho cálculos oficiales de la cosecha próxima de uva y mosto en España, que como se sabe se presentó en el verano en excelentes condiciones sufriendo después una reducción importante considerándose como mediana, o sea inferior en un veinte por ciento a la normal, reduciéndola también las últimas lluvias en la región manchega y central por ataques de podredumbre (enmohecido) del fruto y las enfermedades criptogámicas (sobre todo oidium), aunque la intensidad de estas enfermedades se pudieron combatir con bastante eficacia.

En Rioja, parte de Navara y Cataluña la reducción se considera en un 30 y más por ciento por ataques de mildiu y oidium y en las zonas limitadas por el pedrisco que también redujo la cosecha.

Donde parece normal la producción es en Andalucía y Levante, aunque tampoco ha faltado la invasión de criptogamas bastante intensa.

La cosecha es regular en Castilla la Vieja y escasa en el Norte. El mosto será en cantidad inferior a la del año pasado. La producción de uva de mesa acusa en cambio bastante incremento sobre la del año anterior, siendo la cosecha satisfactoria en uva de mesa por Levante y Andalucía.

El total de producción española en uva de mesa es 2.469.804 quintales métricos; de uva corriente quintales méetricos 28.708.763 y de mosto 18.477.194 hectólitros.

La producción de viñedo español se considera fuente principal de riqueza en muchas comarcas viviendo de este producto millones de españoles, ya que se utilizan terrenos de difícil aprovechamiento para otras plantas.

En pesetas se considera la volaración de los viñedos en 800 millones cuando la cosecha es normal.

La valoración de los últimos años fue en 1929-30 y 31 de 842.395.589, 759.888.634 y 713.637.267 de pesetas respectivamente y en el negocio de exportación española, los vinos, uvas frescas, pasas y tártaros rebasaron el último año la cifra de 126 millones de pesetas oro y eso que hay que tener en cuenta las disposiciones restrictivas que los paises consumidores pusieron a la citada exportación.

Los totales de los cuadros comparativos de producción son los siguientes: Uva de mesa, 1930, producción, 2.194.958 quintales métricos; 1931, 2.036.806; producción probable en esta cosecha, 2.469.804.

Uva pura vinificación: 1930, 28.070.591 quintales métricos; 1931, 28.718.358; producción probable en 1932, 28.708.763 quintales métricos.

Mosto, 1930, 18.228.030 hectólitros. 1931, 19.074.075 hectólitros. Producción probable en la próxima cosecha, 18.477.194 hectólitros.

EL COMERCIO
Camión de transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18. CORDOBA.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno. 134.

TALLER DE ENCUADERNACION
de Francisco Muela. Casa fundada en 1875 y trasladada a la calle Santa Ana 1, frente a Carbonell y Compañía. Teléfono 2019

PISO. Se arrienda piso interior económico. Razón: Almacenes Sánchez.

HUEVOS
frescos y gordos, sólo encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO"
precios económicos
San Alvaro, 12
Servicio a domicilio, sin propinas.
Teléfono 1-7-9-2

SE ARRIENDA un local en la calle Librería, 16. Razón: Pedro López, 24.

SE ARRIENDA una casa en Cerro Muriano. Dán razón, Joyería de Tienda, Plaza de la República, 10.

Si a causa del resfriado
cama tienes que guardar
tomarás el Sello Santo
y con él lo sudarás.

Tubería Rocalla
lo mejor y más económico para bajantes
Medina Azahara
CANALEJAS, 9.—TELEFONO 2-1-2-6

ALMONEDA URGENTE. Se vende un comedor, un gabinete y un calienta baños de gas. Razón: Fermín Galán, 53.

SE VENDE muy barato un carro volquete enganchado con dos bestias. Razón: Agustín Moreno, 128.

CARAMELOS-CAFES CAPARRÓS
(MARCA REGISTRADA)
Torre Malmuerta - Córdoba - Tel. 2026

SE ARRIENDA un amplio local en la casa Gran Capitán, 11. Para tratar, Pedro López, 14.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana
BOLSA DE LA PROPIEDAD
CASAS EN VENTA
San Francisco, 58.
Badanas, 6.
ARRENDAMIENTOS
Málaga, 1, local con sótano para industria.
Doce de Octubre, sin número, dos locales para almacenes o taller.
Tomás Conde, 6 piso alto.
San Felipe, 9, dos locales para comercio.
Fernández Ruano 9, portal para industria.
INFORMES:
Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora, 28) de 9 a 2.

CASA EN LA SIERRA
Se arrienda en "Huerta Chica", casita independiente, instalada de luz, eléctrica, agua y teléfono. No se admiten enfermos. Razón, Interventor de Hacienda.

SE ALQUILAN pisos muy económicos, poca familia. Dán razón, San Pablo, 18.

PARA BEBER LECHE BUENA

MANUEL HERRADOR LUQUE vende leche de vaca y cabra más barata que nadie. ¿Por qué? Aprovechando los beneficios que reporta el Pantano del Guadalmellato riega cuarenta hectáreas de terreno y alimenta sus vacas y cabras con los mejores, más sanos y variados productos alimenticios y por tanto no tiene que adquirir los desechos de la cebada de donde se extrae la cerveza.

Se garantiza la pureza y calidad de la leche a condición de exigir en todos los envases el precinto de la casa.

Y los clientes que hagan contrato por un mes como mínimo tendrán derecho a mandar a analizar la leche dentro de dicho mes el día que tengan por conveniente, pagando yo los gastos de análisis.

Y así no habrá malos consejeros que se dediquen a hablar mal para vender caro.

Se apartan novillas del primer parto para destinar la leche de las vacas paridas a los niños y enfermos y se autoriza a los compradores para que vayan a la hora del ordeño para garantía y tranquilidad de los consumidores.

Los que se interesen por la sana alimentación de sus hijos deben consultar precios antes de firmar contratos y adquirir compromisos.

Establos.—Huerta de "La Viñuela" Campo de la Verdad, cortijo de Ochavillo.

Razón.—Alcalá Zamora, 5. Teléfono, 2654. Córdoba.—Vaquería, Teléfono, número 1601.

Sucursales: Gran Capitán, 27 y 29; Avenida de Canalejas, 3; Gutiérrez de los Ríos, 15; Puerta de Almodóvar, sin número y Barrio de la Electro Mecánica, sin número.

NOTA.—Próxima apertura de cinco sucursales más. Judería, Cardenal González, San Agustín, Alcázar Viejo y San Salvador.

LA ESTRELLA

Seguros de incendios. Seguros sobre la vida.
Seguros de Accidentes del Trabajo, respondiendo del riesgo de hernias y responsabilidad civil. Seguros de paquetes por Ferrocarril
Subdirector, Antonio García. Oficinas, Sevilla, núm. 24. Córdoba

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS.
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Valores, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil. Seguros Marítimos. Seguros contra el Robo y Tumulto popular

SUBDIRECCIÓN PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA
Plaza de la República (esquina a Victoriano Rivera)
Edificio propiedad de la Compañía

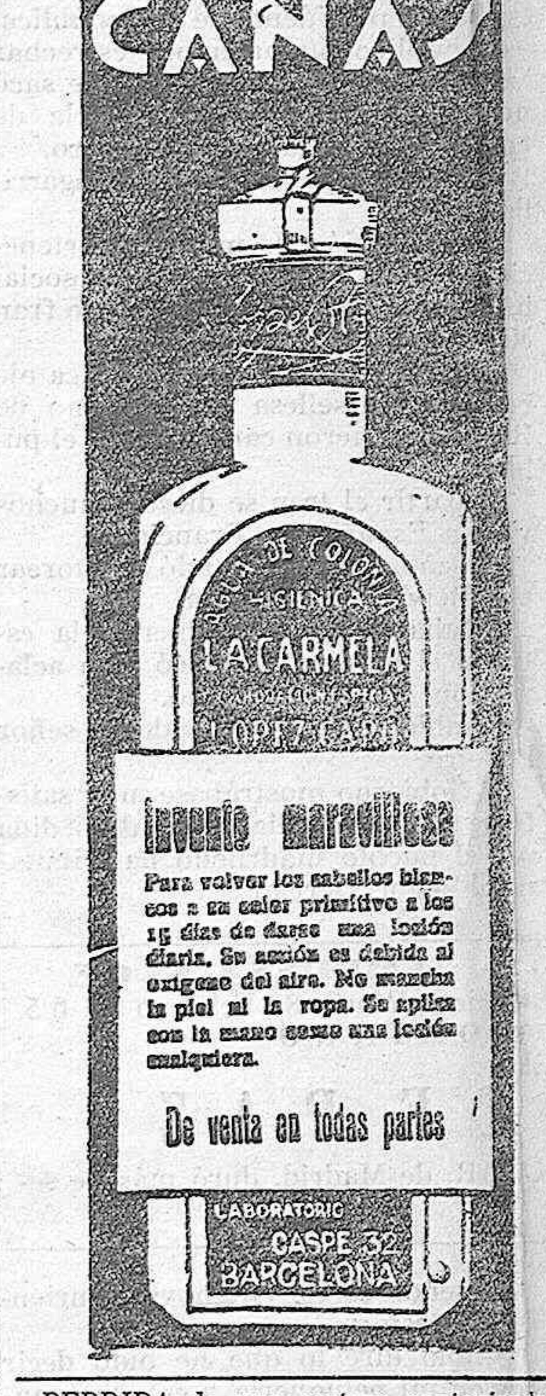

PERDIDA de una cartera conteniendo dos carnts; uno de chófer y otro de camión y cédula personal. Se ruega su devolución a la calle San Pablo 18 y se gratificará a quien la entregue. En la misma se venden cajas de cartón para coronas.

SARNA

(ROÑA)

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con SULFURETO CABALLERO

CEBOLLAS para matanzas. Se venden puestas sobre vagón Alcolea. Para tratar, señora viuda de Guerra, Pedro López, 8. Córdoba.

PASTOS PARA OBEJAS. Se acoge ganado lanar en la finca de "Pendolillas". Para tratar, señora viuda de Guerra, Pedro López, 8. Córdoba.

SE ADMITEN un par de huéspedes en familia. Calleja Lindo, 37. Frente al Banco de España.

URGENTE. Se vende cama completa, mesa de noche, mesas, etc. Heredia número 10 principal. Letra B. (San Nicolás)

VENDO cama matrimonio, peinadora con tapa de piedra y espejo, dos galerías con cortinas, tinajas, mesa de centro de caoba, lavabo, jarro, cubo y ánforas. Claudio Marcelo, 14, tercero.

SI DESEA usted vestir con elegancia, encargue su traje o gabán al sastre de Madrid BEJAR. Se desean operarias. San Pablo, número 37.

SE VENDEN sillas, un bufete, una latania y otras macetas, un tocador y una cama. Horas de verse, de una a cuatro. Informarán, en María Auxiliadora, número 186 duplicado.

Riquísimas tortas de aceite Peñas
CUNA, 52. SEVILLA
Envios postales en cajas de 3, 4 y 6 docenas. Pruébelas y seguramente serán clientes

PERDIDA. Se suplica a quien haya encontrado un llavero con dos llaves que lo entregue en la calle Carbonell y Morand, número 16.

SE VENDE un comedor en la Avenida de Medina Azahara, número 3.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

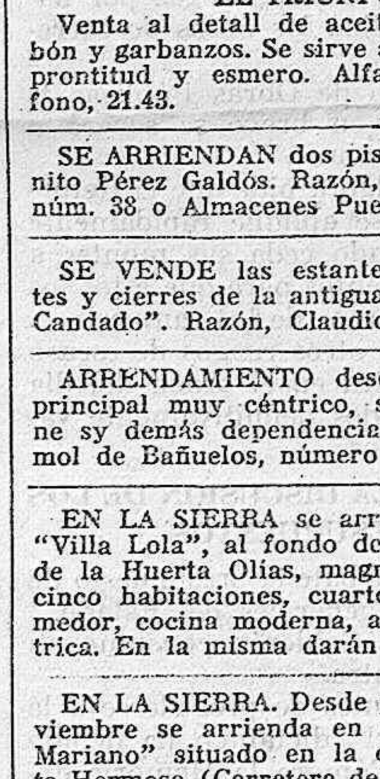

COCINAS
Arregla y reforma. Se cemiento, calefacción. Instalación de tuberías de hierro y plomo.
Angel Moyano - Torres Cabrera, 2
Teléfono 1406

EL TRIUNFO
Venta al detall de aceite, vinagre, jabón y garbanzos. Se sirve a domicilio con prontitud y esmero. Alfaros, 11. Teléfono, 21.43.

SE ARRIENDAN dos pisos en calle Benito Pérez Galdós. Razón, Gran Capitán, núm. 38 o Almacenes Pueyo Hermanos.

SE VENDE las estanterías, escaparates y cierres de la antigua ferretería "El Candado". Razón, Claudio Marcelo, 11.

ARRENDAMIENTO desde el día piso principal muy céntrico, siete habitaciones y demás dependencias. Razón, Mármol de Bañuelos, número 11.

EN LA SIERRA se arrienda el chalet "Villa Lola", al fondo del primer carril de la Huerta Olias, magnífica situación, cinco habitaciones, cuarto de baño, comedor, cocina moderna, agua y luz eléctrica. En la misma darán razón.

EN LA SIERRA. Desde primero de Noviembre se arrienda en el chalet "San Mariano" situado en la colonia de Vista Hermosa (Carretera del Brillante) dos pisos independientes, uno alto y otro bajo; el primero con instalación de luz eléctrica, agua, chapa con termo sifón y cuarto de baño. No se admiten enfermos. Razón en el mismo.

SE VENDE la casa número 15 de la Plaza de las Tazas. Razón: Domingo Muñoz, 3.

SE HACEN cortes de melena en todos los modelos a 0'50 en la calle Blanco Belmonte, número 13. (Calleja).

ALMONEDA se hace de una cómoda y varios muebles. Dan razón, calleja Grajea, sin número.

FINCA DE QUITAPESARES
EN LO MEJOR DE LA SIERRA
Se arrienda desde el día pisos con instalaciones de luz y agua. Teléfono 330
RAZON: ADMINISTRACION DEL DIARIO DE CORDOBA. Teléfono 1248

AGUAS MINERALES NATURALES DE **Carabaña** PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Propietarios: Viuda e Hijos de J. R. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—MADRID.